

Resumen de Beneficios para el año 2019

Blue Shield 65 Plus (HMO)

Plan de medicamentos recetados de Medicare Advantage

Condados de San Luis Obispo (parcial)/
Santa Bárbara (parcial)

Resumen de Beneficios para el año 2019

Blue Shield 65 Plus

Condados de San Luis Obispo (parcial)/ Santa Bárbara (parcial)

Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

Esta información de beneficios no enumera todos los servicios que cubrimos, como tampoco todas las limitaciones o exclusiones. Para obtener una lista de los servicios que cubrimos, consulte la **Evidencia de Cobertura (EOC, por sus siglas en inglés) en blueshieldca.com/medMAPD o llame a Servicio para Miembros al (800) 776-4466 [TTY: 711], de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., cualquier día de la semana, desde el 1 de octubre hasta el 31 de marzo, y de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., de lunes a viernes (de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. los sábados y domingos), desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre.**

Blue Shield 65 PlusSM incluye la cobertura de la Parte D, que brinda cobertura de medicamentos recetados, la cual le ofrece la comodidad de tener sus medicamentos recetados y de venta sin receta cubiertos a través de un plan.

Para inscribirse en **Blue Shield 65 Plus**, debe tener derecho a recibir la Parte A de Medicare, estar inscrito en la Parte B de Medicare y vivir en nuestra área de servicio. **Nuestra área de servicio incluye los condados de San Luis Obispo* y Santa Bárbara***. El área de servicio del condado de San Luis Obispo incluye **únicamente los siguientes códigos postales**. Para inscribirse en el plan, debe vivir en un área que pertenezca a alguno de los siguientes códigos postales:

93401, 93402, 93403, 93405, 93406, 93407, 93408, 93410, 93412, 93420, 93421, 93424, 93430, 93433, 93442, 93443, 93444, 93445, 93448, 93449, 93475 y 93483.

El área de servicio del condado de Santa Bárbara incluye **únicamente los siguientes códigos postales**. Para inscribirse en el plan, debe vivir en un área que pertenezca a alguno de los siguientes códigos postales:

93434, 93454, 93455 y 93458.

* Indica que abarca solo ciertas zonas del condado.

Si desea obtener más información sobre la cobertura y los costos de Medicare Original, consulte el folleto "**Medicare & You**" (Medicare y usted) más reciente. Puede consultarlo por Internet en <http://www.medicare.gov>, o bien puede llamar al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), las 24 horas, cualquier día de la semana, para pedir una copia. Los usuarios del sistema TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

El Directorio de proveedores de nuestro plan está disponible en nuestro sitio web **blueshieldca.com/find-a-doctor**.

El Directorio de farmacias de nuestro plan está disponible en nuestro sitio web **blueshieldca.com/med_pharmacy**.

Para obtener la información más completa y actualizada acerca de qué medicamentos están cubiertos, puede visitar nuestro sitio web **blueshieldca.com/med_formulary**.

Resumen de Beneficios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Primas y beneficios	Usted paga	Lo que debería saber
Prima mensual del plan	\$0	Debe continuar pagando la prima de la Parte B de Medicare además de la prima del plan, si corresponde.
Deducible	\$0	
Cantidad máxima de bolsillo	\$3,000	No incluye medicamentos recetados. Esta es la cantidad máxima que pagaría por los servicios de la Parte A y la Parte B de Medicare durante el año.
Cobertura hospitalaria para pacientes internados	\$180 de copago por día para los días 1 a 5 \$0 de copago por día para los días 6 a 90	Nuestro plan cubre 90 días de hospitalización para pacientes internados. Además, nuestro plan cubre 60 "días de reserva por única vez". Estos son días "adicionales" que cubrimos. Si la hospitalización es de más de 90 días, puede usar estos días adicionales. Sin embargo, una vez que use estos 60 días adicionales, su cobertura hospitalaria para pacientes internados se limitará a 90 días.
Cobertura hospitalaria para pacientes ambulatorios <ul style="list-style-type: none"> • Servicios brindados en un departamento de emergencias o una clínica para pacientes ambulatorios, como servicios de observación o cirugía para pacientes ambulatorios 	\$80 de copago por cada visita a una sala de emergencias (este copago no se aplica si es admitido en el hospital el mismo día por el mismo problema de salud) \$150 de copago por cada visita a un hospital para pacientes ambulatorios \$0 de copago por servicios de observación	Nuestro plan cubre los servicios médicamente necesarios que usted recibe en el departamento de pacientes ambulatorios de un hospital para el diagnóstico o el tratamiento de una enfermedad o lesión.
Cirugía para pacientes ambulatorios	\$0 de copago por cada visita a un centro quirúrgico ambulatorio \$150 de copago por cada visita a un hospital para pacientes ambulatorios	
Visitas al médico <ul style="list-style-type: none"> • Médico de atención primaria • Especialistas 	\$0 de copago \$0 de copago	Es posible que se necesite una referencia de su médico para las visitas a especialistas.
Atención preventiva	\$0 de copago	Se cubrirán todos los servicios preventivos adicionales aprobados por Medicare durante el año del contrato.

Resumen de Beneficios (cont.)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Primas y beneficios	Usted paga	Lo que debería saber
Atención de emergencia	<p>\$80 de copago por visita</p> <p>\$80 de copago y límite anual combinado de \$10,000 para la atención de emergencia y los servicios urgentemente necesarios fuera de los Estados Unidos y sus territorios</p>	<p>Este copago no se aplica si es admitido en el hospital el mismo día por el mismo problema de salud.</p> <p>Tiene cobertura mundial.</p>
Servicios urgentemente necesarios	<p>\$5 de copago por cada visita a un centro de atención de urgencia de la red en el área de servicio del plan.</p> <p>\$5 de copago por cada visita a un centro de atención de urgencia o consultorio médico fuera del área de servicio del plan, pero dentro de los Estados Unidos y sus territorios.</p> <p>\$80 de copago por cada visita a una sala de emergencias fuera del área de servicio del plan, pero dentro de los Estados Unidos y sus territorios.</p> <p>\$80 de copago por cada visita a una sala de emergencias, centro de atención de urgencia o consultorio médico fuera de los Estados Unidos y sus territorios.</p>	<p>El copago de \$80 por cada visita a una sala de emergencias fuera del área de servicio del plan o fuera de los Estados Unidos y sus territorios no se aplica si usted ingresa al hospital en el mismo día por el mismo problema de salud.</p> <p>Tiene un límite anual combinado de \$10,000 para la atención de emergencia cubierta o los servicios urgentemente necesarios cubiertos fuera de los Estados Unidos y sus territorios. Los servicios fuera de los Estados Unidos y sus territorios no se aplican a la cantidad máxima total de bolsillo del plan.</p> <p>Tiene cobertura mundial.</p>
<p>Servicios de diagnóstico, laboratorio e imágenes</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicios de radiología de diagnóstico (como imágenes por resonancia magnética, tomografías computarizadas, tomografías por emisión de positrones [MRI, CT y PET, respectivamente, por sus siglas en inglés], etc.) Servicios de laboratorio Procedimientos y pruebas de diagnóstico Radiografías para pacientes ambulatorios 	<p>\$65 de copago por cada servicio de radiología de diagnóstico</p> <p>\$0 de copago</p> <p>\$0 de copago</p> <p>\$0 de copago</p>	<p>Es posible que se necesite una referencia de su médico para los servicios de diagnóstico, laboratorio e imágenes.</p> <p>Con cobertura según las normas de Medicare; se necesita autorización previa.</p>

Resumen de Beneficios (cont.)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Primas y beneficios	Usted paga	Lo que debería saber
Servicios de diagnóstico, laboratorio e imágenes (cont.) <ul style="list-style-type: none"> Servicios de radiología terapéutica (como radioterapia para tratar el cáncer) 	20% de la cantidad permitida por Medicare	Usted paga el 20% del costo por los servicios de radiología terapéutica, pero nunca pagará más de la cantidad máxima total de bolsillo de \$3,000 durante un año.
Servicios de audición <ul style="list-style-type: none"> Prueba de audición 	\$0 de copago por visita \$0 de copago por una prueba de audición suplementaria anual si se hace en el consultorio de su PCP o un especialista	Es posible que se necesite una referencia de su médico para los servicios de audición.
Servicios dentales	Estos servicios están cubiertos por una prima del plan adicional	Consulte el plan dental PPO opcional suplementario para obtener más información sobre los servicios dentales a los que puede tener acceso por una prima del plan adicional.
Servicios de la vista <ul style="list-style-type: none"> Examen para diagnosticar y tratar enfermedades y problemas de los ojos Prueba de detección de glaucoma anual Examen de rutina de la vista y refracción Armazones para anteojos o lentes de contacto Lentes para anteojos 	\$0 de copago \$0 de copago \$10 de copago por visita \$20 de copago \$20 de copago	<p>Es posible que se necesite una referencia de su médico para los exámenes para diagnosticar y tratar enfermedades y problemas de los ojos.</p> <p>Es posible que se necesite una referencia de su médico para las pruebas de detección de glaucoma anuales.</p> <p>Una vez cada 12 meses con un proveedor de la red. Se incluye cobertura parcial si va a proveedores que no son de la red; consulte la EOC del plan para obtener más detalles.</p> <p>Una vez cada 24 meses con un proveedor de la red. Nuestro plan paga hasta \$100 cada 24 meses por armazones para anteojos o por lentes de contacto. Se incluye cobertura parcial si va a proveedores que no son de la red; consulte la EOC del plan para obtener más detalles.</p> <p>Una vez cada 12 meses con un proveedor de la red. Se incluye cobertura parcial si va a proveedores que no son de la red; consulte la EOC del plan para obtener más detalles.</p>

Resumen de Beneficios (cont.)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Primas y beneficios	Usted paga	Lo que debería saber
Servicios de salud mental <ul style="list-style-type: none"> Atención de la salud mental para pacientes internados Visita de terapia grupal para pacientes ambulatorios Visita de terapia individual para pacientes ambulatorios 	\$1,184 de copago por estadía \$30 de copago por visita \$30 de copago por visita	Es posible que se necesite una referencia de su médico para los servicios de salud mental.
Centro de enfermería especializada (SNF, por sus siglas en inglés)	\$0 de copago por día para los días 1 a 20 \$50 de copago por día para los días 21 a 100	Es posible que se necesite una referencia de su médico para los servicios del centro de enfermería especializada. 100 días por período de beneficios; no necesita hospitalización previa si va a un proveedor de la red. Un período de beneficios empieza el día en que usted es admitido en un hospital o en un centro de enfermería especializada, y termina cuando hayan pasado 60 días seguidos en los que usted no recibió atención en el hospital o en el centro de enfermería especializada. Si usted es admitido en un hospital después de que haya terminado un período de beneficios, se inicia otro período de beneficios.
Servicios de rehabilitación <ul style="list-style-type: none"> Visita de terapia ocupacional Visita de terapia física y terapia del habla y del lenguaje 	\$20 de copago por visita \$20 de copago por visita	Es posible que se necesite una referencia de su médico para los servicios de rehabilitación.
Ambulancia	\$250 de copago por traslado en una sola dirección	
Transporte	Sin cobertura	
Medicamentos de la Parte B de Medicare	20% de la cantidad permitida por Medicare por los medicamentos de quimioterapia 20% de la cantidad permitida por Medicare por otros medicamentos de la Parte B	

Resumen de Beneficios (cont.)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Primas y beneficios	Usted paga	Lo que debería saber
<p>Atención de los pies (servicios de podología)</p> <ul style="list-style-type: none"> Exámenes y tratamiento de los pies 	<p>\$0 de copago por cada visita cubierta por Medicare</p>	<p>Es posible que se necesite una referencia de su médico para los servicios de atención de los pies.</p>
<p>Equipos y suministros médicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipos médicos duraderos (p. ej., sillas de ruedas, oxígeno, etc.) Medidores de glucemia Prótesis (p. ej., dispositivos ortopédicos, extremidades artificiales, etc.) Entrenamiento para el autocontrol de la diabetes, y servicios y suministros para la diabetes 	<p>20% de la cantidad permitida por Medicare</p> <p>\$0 de copago por los medidores de glucemia ACCU-CHEK® y paga el 20% de la cantidad permitida por Medicare por los medidores de glucemia de cualquier otro fabricante</p> <p>20% de la cantidad permitida por Medicare</p> <p>\$0 de copago por el entrenamiento, los servicios y los suministros, excepto los medidores de glucemia (ver "Medidores de glucemia" arriba)</p>	<p>Es posible que se necesite una referencia de su médico para los equipos y suministros médicos.</p> <p>Es posible que se necesite autorización previa del plan para los equipos médicos duraderos. Para obtener más información, consulte la EOC del plan.</p> <p>Es posible que se necesite autorización previa del plan para el entrenamiento para el autocontrol de la diabetes. Para obtener más información, consulte la EOC del plan.</p>
<p>Programas de salud y bienestar</p> <ul style="list-style-type: none"> NurseHelp 24/7SM (apoyo telefónico y en línea) 	<p>\$0 de copago</p>	

Cobertura de medicamentos recetados

Usted paga lo siguiente:

Beneficio de medicamentos recetados de la Parte D				
Etapa 1: Deducible anual por medicamentos recetados	\$0 Esta etapa no se aplica porque no hay deducible.			
Etapa 2: Cobertura inicial	Farmacia al por menor preferida		Farmacia al por menor estándar	
	Suministro para 30 días	Suministro para 90 días*	Suministro para 30 días	Suministro para 90 días
Nivel 1: Medicamentos genéricos preferidos	\$5 de copago	\$7.50 de copago	\$10 de copago	\$30 de copago
Nivel 2: Medicamentos genéricos	\$10 de copago	\$15 de copago ^{NDS}	\$15 de copago	\$45 de copago ^{NDS}
Nivel 3: Medicamentos de marca preferidos	\$40 de copago	\$100 de copago ^{NDS}	\$47 de copago	\$141 de copago ^{NDS}
Nivel 4: Medicamentos no preferidos	\$95 de copago	\$237.50 de copago ^{NDS}	\$100 de copago	\$300 de copago ^{NDS}
Nivel 5: Medicamentos inyectables	30% de coseguro	30% de coseguro ^{NDS}	30% de coseguro	30% de coseguro ^{NDS}
Nivel 6: Medicamentos de nivel especializado	33% de coseguro	No disponible	33% de coseguro	No disponible

Si vive en un centro de atención a largo plazo, usted paga el mismo costo compartido estándar de una farmacia al por menor. Existen situaciones limitadas en las que puede obtener medicamentos de una farmacia fuera de la red al mismo costo que una farmacia al por menor de la red de costo compartido estándar.

Para obtener más información sobre el costo compartido adicional específico de las farmacias y las etapas del beneficio, consulte la EOC del plan.

* También se aplican los costos compartidos por suministros para 90 días si se usa la farmacia de servicio por correo de Blue Shield.

NDS Para ciertos medicamentos, no hay disponible un suministro a largo plazo (hasta 90 días). **Para su protección**, limitamos la cantidad de ciertos medicamentos que se pueden suministrar a la vez. Los medicamentos que no están disponibles para un suministro a largo plazo están marcados con el símbolo NDS en nuestra Lista de Medicamentos.





Cobertura de medicamentos recetados (cont.)

Usted paga lo siguiente:

<p>Etapa 3: Brecha de cobertura</p>	<p>Cobertura de medicamentos recetados para pacientes ambulatorios después de que los costos anuales totales por medicamentos que usted y Blue Shield hayan pagado alcancen los \$3,820, hasta que sus costos de bolsillo anuales por medicamentos alcancen los \$5,100</p>	<p>El Nivel 1 (medicamentos genéricos preferidos), el Nivel 2 (medicamentos genéricos) y el Nivel 3 (medicamentos de marca preferidos) están cubiertos según los copagos que se indican arriba. Para los medicamentos de los Niveles 4 al 6, usted paga el 25% del precio por los medicamentos de marca (más una porción de la tarifa por prescripción) y el 37% del precio por los medicamentos genéricos, hasta que sus costos alcancen un total de \$5,100, lo que significa el final de la brecha de cobertura. Para saber si un medicamento se considera genérico o de marca, consulte el formulario del plan.</p>
<p>Etapa 4: Cobertura para catástrofes</p>	<p>Después de que sus costos de bolsillo anuales por medicamentos (incluidos los medicamentos obtenidos a través de su farmacia al por menor y del servicio por correo) alcancen los \$5,100, debe pagar una de las siguientes cantidades (la que sea mayor):</p> <ul style="list-style-type: none"> • el 5% del costo, o • \$3.40 de copago por los medicamentos genéricos (incluidos los medicamentos de marca tratados como genéricos) y \$8.50 de copago por todos los demás medicamentos. <p>(Esta etapa lo protege de cualquier costo adicional una vez que haya pagado sus costos de bolsillo anuales por medicamentos).</p>	

Farmacias de la red que ofrecen costo compartido preferido

Es posible que pague menos si visita una de nuestras farmacias de la red que ofrecen costo compartido preferido. Aquí se mencionan solo algunas:

- CVS/pharmacy[‡]
(incluidas las farmacias CVS/pharmacy de Target) (888) 607-4287 [TTY: 711] 
- Farmacias Safeway/Vons[‡] (877) 723-3929 [TTY: 711] 
- Farmacias Albertsons/Sav-on/Osco[‡] (877) 932-7948 [TTY: 711] 
- Costco[‡] (800) 955-2292 [TTY: 711] 
- Ralphs,[‡] Walmart[‡] y muchas más.

No es necesario ser miembro de Costco para usar las farmacias Costco.

[‡] Aceptan recetas enviadas de manera electrónica (e-prescribing).

Plan dental PPO opcional suplementario

Usted paga lo siguiente:

Acceso a la red	Plan dental PPO opcional suplementario	
	Dentistas participantes	Dentistas no participantes
Prima mensual del plan dental opcional suplementario	\$34.90	
Deducible por año civil por miembro (no se aplica a los servicios preventivos y de diagnóstico)	Usted paga \$50 antes de que comiencen los servicios mayores	
Máximo por año civil por miembro*	\$1,500 para los servicios dentales preventivos y completos cubiertos combinados, sin importar si los servicios son brindados por un dentista general participante o un especialista dental. De esta cantidad máxima, se puede usar hasta \$1,000 para los servicios dentales preventivos y completos cubiertos brindados por dentistas no participantes en un año civil. Usted debe pagar cualquier cantidad que supere la cantidad máxima de beneficios por año civil de \$1,500.	
Períodos de espera (servicios mayores únicamente)	Sin período de espera para los servicios preventivos y de diagnóstico. Período de espera de seis meses para servicios mayores.	

* Todos los servicios deben ser brindados, recetados o autorizados por su dentista de la red. Si necesita ver a un especialista, primero debe obtener una referencia de su dentista de atención primaria para recibir los servicios cubiertos de especialistas. El plan paga un máximo de \$1,000 por año civil por los servicios cubiertos de especialistas. Usted es responsable de las cantidades que superen los \$1,000. Si está inscrito en el plan dental PPO opcional suplementario y necesita ver a un especialista, puede ir directamente al especialista.

Plan dental PPO opcional suplementario (cont.)

Plan dental PPO opcional suplementario		
	Dentistas participantes	Dentistas no participantes
Resumen de servicios cubiertos (código ADA)[†]		
	Usted paga	Usted paga
Servicios de diagnóstico		
Examen bucodental completo (D0150)	0% (2 visitas en 12 meses)	20% (2 visitas en 12 meses)
Radiografías completas (D0210)	0% (1 serie cada 36 meses)	20% (1 serie cada 36 meses)
Atención preventiva		
Profilaxis para adultos (D1110)	0% (1 limpieza cada 4 meses)	20%
Servicios de restauración		
Restauración con resina compuesta de una superficie, anterior (D2330)	20%	30%
Corona (porcelana fundida con metal noble) (D2750)	50%	50%
Periodoncia	Para el plan dental HMO opcional suplementario, el copago será mayor si los servicios son brindados por un especialista.	
Raspado periodontal y alisado radicular, 4 dientes o más por cuadrante (D4341)	50%	50%
Endodoncia	Para el plan dental HMO opcional suplementario, el copago será mayor si los servicios son brindados por un especialista.	
Tratamiento de conducto radicular anterior (D3310)	50%	50%
Tratamiento de molares (D3330)	50%	50%

† Los códigos ADA son códigos de procedimientos establecidos por la American Dental Association (Asociación Odontológica Estadounidense) para procesar e informar las reclamaciones dentales de manera eficaz.

Estamos aquí para ayudarlo

Comuníquese con Blue Shield al **(800) 488-8000** [TTY: **711**]

De 8:00 a. m. a 8:00 p. m., cualquier día de la semana, desde el 1 de octubre hasta el 31 de marzo, y de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., de lunes a viernes, desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre.

Blue Shield of California es un plan HMO que tiene un contrato con Medicare. La inscripción en Blue Shield of California depende de la renovación del contrato.

Esta información no es una descripción completa de los beneficios. Llame al **(800) 776-4466** [TTY: **711**] para obtener más información.

Blue Shield 65 Plus y NurseHelp 24/7 son marcas de servicio de Blue Shield of California. Blue Shield y el símbolo del escudo Shield son marcas comerciales registradas de la BlueCross BlueShield Association, una asociación de planes independientes de Blue Cross y Blue Shield.

ATTENTION: If you speak a language other than English, language assistance services, free of charge, are available to you. Call 1-800-776-4466 (TTY: 711).

ATENCIÓN: Si no habla inglés, tiene a su disposición gratis el servicio de asistencia en idiomas. Llame al 1-800-776-4466 (TTY: 711).

Blue Shield of California complies with applicable state laws and federal civil rights laws, and does not discriminate on the basis of race, color, national origin, ancestry, religion, sex, marital status, gender, gender identity, sexual orientation, age, or disability.

Blue Shield of California cumple con las leyes estatales y las leyes federales de derechos civiles vigentes, y no discrimina por motivos de raza, color, país de origen, ascendencia, religión, sexo, estado civil, género, identidad de género, orientación sexual, edad ni discapacidad.

Blue Shield of California 遵循適用的州法律和聯邦公民權利法律，並且不以種族、膚色、原國籍、血統、宗教、性別、婚姻狀況、性別認同、性取向、年齡或殘障為由而進行歧視。